

Datos del Expediente**Carátula:** ALFREDO IGNACIO CORRAL S.A. C/AMÁN, CARLOS JAVIER S/COBRO EJECUTIVO**Fecha inicio:** 11/09/2023**N° de Receptoría:****N° de Expediente:** 24321**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 24/09/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior24/09/2026 19:02:40 - EDICTO ELECTRONICOSiguiente**REFERENCIAS**boleta_20260924_185815.pdf VER ADJUNTOboleta_20260924_185815.pdf VER ADJUNTOcomprobante+de+pago+Boletin+Oficial.pdf VER ADJUNTOcomprobante+de+pago+Boletin+Oficial.pdf VER ADJUNTO**Destinatario a Notificar** BOLETIN OFICIAL**Domicilio a Notificar** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Domicilio Electrónico** boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones**Notificación Respondida** SOLICITA / SE PROVEE - 25/9/2026 00:00:00 (227900114000603652)**Nro. Notificación Electrónica** 160074109**Observación** EDICTO JUDICIAL**Observación del Profesional** EDICTO JUDICIAL**Respondido por** EDICTO ELECTRONICO - RESPUESTA (220500114000611251)**-- DATOS DE PRESENTACIÓN****Fecha del Escrito** 24/9/2026 19:02:40**Firmado por** KUNZ Diego Omar (20287243066)**Nro. Presentación Electrónica** 157648868**Presentado por** KUNZ DIEGO OMAR (20287243066@cma.notificaciones)**-- NOTIFICACION ELECTRONICA****Fecha de Libramiento:** 25/09/2026 12:19:16**Fecha de Notificación** 25/09/2026 12:19:16**Notificado por** WAGNER MARCELA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

Por TRES DIAS: El Juzgado de Paz de Coronel Suarez, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el martillero DIEGO KUNZ Coleg. 2054 CMBB, en autos: "**ALFREDO IGNACIO CORRAL SA C/ AMAN CARLOS JAVIER S/ COB EJE**" Expte. 24.321, subastará electrónicamente vehículo automotor camión dominio SPI 560, marca FIAT modelo 619N1 año 1979. Nro.Motor: FIAT8210.02*031-S012335*A Nro Chasis: FIAT-619N1-B-17859, al contado y mejor postor. La subasta comenzará el día 05/11/2026 a las 11 hs. y finalizará el día 19/11/2026 a las 11 hs. Exhibición 26/10/202 de 11 a 12 hs en Avda Casey y Ruta Prov 85 de Coronel Suarez. Precio Reserva \$7.200.000 Depósito en garantía \$ 450.000. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo tres días antes del inicio de la puja virtual en la cuenta judicial en pesos de autos Suc 6847 n° 027-0502407/5, cuyo CBU 0140352527684750240757 del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Coronel Suarez. Comisión del martillero 9% en concepto de comisión a cargo del comprador más 10% aportes previsionales, conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisitos al momento de celebrarse el acta de adjudicación. ACTA POR SECRETARIA: (art. 38 Ac. 3604/12) se llevará a cabo el 18 de diciembre de 2026 a las 10:00hs por medios telemáticos, donde el adjudicatario debe presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante de pago de seña equivalente al 20% del monto que resulte vencedor. Finalizada

la audiencia se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48hs, el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Saldo del PRECIO: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de 20 días para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. IMPUESTOS: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador superado dicho plazo correrán los que devenguen por cuenta del comprador. Se deja constancia que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa en subasta, como también la cesión del acta de adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ –art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604: Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 Planta Baja B. Bca. Tel: 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero diegokunz@hotmail.com Teléfono 291-5086500. Coronel Suarez, de septiembre de 2026.

El presente edicto deberá publicarse por TRES días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, diario "La Nueva" de Bahía Blanca y en el portal de subastas judiciales.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



KUNZ Diego Omar (20287243066)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^